

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP		
m) Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía, tales como metas e informes de gestión e indicadores de desempeño		
Link para descargar el Informe de Rendición de Cuentas	Link para descargar el Informe de cumplimiento del Derecho de Acceso a la Información Pública (Art. 12 LOTAIP)	Detalle de otros mecanismos de rendición de cuentas que la institución haya realizado (link de descarga)
<p>El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social a través de la Resolución 005-320-CPCCS-2014, de fecha 29 de octubre de 2014, establece que las instituciones del nivel nacional o planta central que manejan fondos públicos, es decir unidades de administración financiera rendirán cuentas a la ciudadanía en el mes de marzo y entregarán el Informe al CPCCS hasta el 31 de abril.</p>	<p>El artículo 12 de la LOTAIP establece que todas las instituciones, personas jurídicas de derecho público o privado y demás entes señalados en el artículo 1 de la ley, presentarán a la Defensoría del Pueblo, hasta el último día laborable del mes de marzo de cada año, el informe anual sobre el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública.</p>	Informe anual de labores 2014 presentado en la Asamblea Nacional
		Casos emblemáticos
		Más cerca de la gente
		Libro rostros de nuestros usuarios y usuarias II
		Estadísticas
		Consultorios jurídicos gratuitos
		Biblioteca virtual
<p>Informe de distribución del gasto en publicidad contratado en cada medio de comunicación</p>		<p>El artículo 95 de la Ley Orgánica de Comunicación establece: Las entidades del sector público elaborarán anualmente un informe de distribución del gasto en publicidad contratado en cada medio de comunicación. Por lo que este informe será publicado en la página web en el mes de diciembre.</p>
<p>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</p>		<p>31/03/2015</p>

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

m) Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía, tales como metas e informes de gestión e indicadores de desempeño

PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL m):	SUBDIRECCIÓN DE COOPERACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL m):	TERESA OVANDO CASTILLO
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	tovando@defensoria.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(02) 381-5270 EXTENSIÓN: 2678